

Oficio N° 2024-83-2-0013.

Colonia, 2 de febrero de 2024.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Patricia Pelúa

Presente.

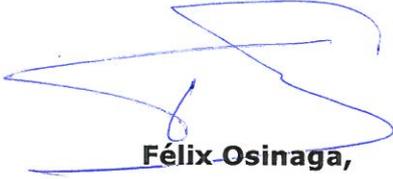
De nuestra consideración:

Por Resolución de esta Junta Departamental, adoptada en sesión del día 31 de enero próximo pasado y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 195 del Reglamento Interno de la misma, cúmplenos adjuntar la exposición escrita presentada a la Mesa de la Corporación por la comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Bienestar Animal por la cual requiere de ese Congreso, que a través de su comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, estudie la posibilidad de realizar en conjunto con el Congreso de Intendentes y el Ministerio de Salud Pública, una campaña que promueva el consumo de miel por los beneficios que ésta y sus subproductos tienen, y como forma de apoyar a los apicultores.

Sin otro particular, le saludan atentamente,



Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.



Félix Osinaga,
Presidente.



v.d.

Colonia, 12 de enero de 2024.

Señor presidente de la Junta Departamental

Félix Osinaga

Presente.

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes integrantes de la comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Bienestar Animal, ven con preocupación la situación por la que está atravesando el sector apícola, ya que lamentablemente el mercado local tiene un bajo consumo de miel y la exportación tampoco está pasando por un buen momento ya que la miel artificial que se comercializa en Europa está haciendo estragos en los productores uruguayos.

Por lo antes expuesto y teniendo en cuenta los beneficios que implica el consumo de miel en sustitución del azúcar refinado, es que solicitamos el pase del presente a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y al Ministerio de Salud Pública, a fin de que estudien la posibilidad de realizar en conjunto una campaña que promueva el consumo de miel por los beneficios que ésta y sus subproductos tienen y como forma de apoyar a los apicultores.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,

JP

Ismael Perrelhon

S
Sergio P. Lero

Alb. Ricardo Charbonnier

Esteban Amador

Carlos Roy

Alb. Juan
Héctor W. Bidone